



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 19 OCT 2018

Expte. N° 17.067/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 248 por la Lic. Mi-
rella Beatriz PERALTA, Secretaría de Bienestar Universitario de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la renovación de la Beca de Formación del alumno
Fernando Emmanuel FERNÁNDEZ FALCONI, para continuar desempeñándose en el CO-
MEDOR ESTUDIANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

QUE a fs. 252 la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que el alumno Fernan-
do Emmanuel FERNÁNDEZ FALCONI PUGA, cumple con los requisitos establecidos en la
Resolución CS N° 470/09, para que continúe desempeñándose en el Comedor Universitario,
a partir del 17 de diciembre de 2018 y por el término de doce (12) meses.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del alumno Fernando Emmanuel FERNÁNDEZ
FALCONI PUGA, D.N.I. N° 39.040.283 como Becario de Formación para continuar prestando
servicios en el área administrativa del COMEDOR ESTUDIANTIL dependiente de la SECRE-
TARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, en un todo de acuerdo al Reglamento de Becas
de Formación de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 17 de diciembre de 2018 y por
el término de doce (12) meses y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutor del Becario el C.P.N. Carlos HE-
RING.

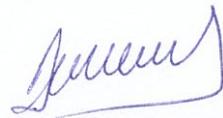
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en
la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesa-
dos. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MARISA ARZELAN
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Shem
Vicerector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1357-2018